



Togas colgadas ayer en la fachada del Colegio de Abogados, en la calle de Serrano. / SAMUEL SÁNCHEZ

Los abogados del turno de oficio cuelgan las togas

F. JAVIER BARROSO, Madrid

Los abogados del turno de oficio colgaron ayer sus togas en las puertas de su Colegio profesional. Allí leyeron un manifiesto en defensa de la justicia gratuita. El objetivo de la acción era denunciar el deterioro que, a su juicio, está sufriendo este derecho debido a la congelación de sus tarifas por parte de la Comunidad de Madrid.

Las tarifas no se han actualizado desde 2003, cuando el Ejecutivo regional se hizo cargo de las transferencias de justicia. En el verano de 2012 la Comunidad de Madrid decidió reducir en un 20%, sin consultar a los afectados las minutas que pagaba a los letrados.

En su manifiesto, los abogados denunciaron que el “abandono” que en su opinión sufre la justicia gratuita supone un ataque a los derechos fundamentales de los ciudadanos, ya que es la vía por la que las personas más vulnerables y con menos recursos pueden defender sus derechos. “Solo así se garantiza el acceso a la libertad, a la seguridad y a la tutela judicial efectiva”.

Los abogados pidieron poder ejercer su trabajo de manera “libre e independiente” y acabar con las “condiciones precarias” y “el permanente desprestigio”

que, afirman, sufren por la actuación de algunos poderes públicos. La decana del Colegio de Abogados, Sonia Gumpert, solicitó que, ante las inminentes elecciones municipales y autonómicas, se valore la justicia gratuita como un principio básico del Estado de derecho. “De lo que se trata es de sensibilizar a la ciudadanía, porque no es una reivindicación del abogado sino la defensa del derecho del ciudadano”, explicó la representante de los abogados madrileños.

Al acto de protesta acudieron varios candidatos de diversos partidos políticos. El aspirante de UPyD a la Comunidad de Madrid, Ramón Marcos, pidió “más medios materiales y personales” para los abogados y un turno de oficio “dignamente retribuido”.

También estaba allí Mercedes Gallizo, número cuatro en la lista del PSOE al Gobierno regio-

Dos meses de protestas

El turno de oficio ha protagonizado en los últimos dos meses varias acciones para que la Comunidad incremente sus minutas y acelere los pagos.

Su primera medida consistió en trabajar “a reglamento” desde principios de marzo: solo se atienden las diligencias urgentes o aquellas en las que hay un detenido.

Manifestaciones. El 9 de abril se encerraron en su Colegio. Tres semanas más tarde, se concentraron ante el registro de Presidencia y Justicia.

nal. “Creo que es una obligación de todos los gobiernos dotar de medios y recursos suficientes a la justicia, ya que se encuentra en riesgo, y si no se garantiza la igualdad para todos es que tiene muchas deficiencias”, declaró la ex directora general de Instituciones Penitenciarias